

Boletín de prensa N° 184

Bogotá, D. C., 10 de diciembre de 2019

Bogotá actualiza protocolo para situaciones de presunto racismo y discriminación étnico-racial

Los colegios oficiales y privados cuentan con este protocolo, como parte de la atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. ¡Conózcalos!

La Mesa de Convivencia Distrital aprobó la actualización del protocolo para presunto racismo y discriminación étnico-racial, que busca orientar a las comunidades educativas e involucrar a entidades competentes como la Fiscalía General de la Nación, teniendo en cuenta que el racismo puede configurarse como un delito.

Aunque este protocolo estaba ligado al de ‘atención a situaciones de hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas’, los colegios oficiales y privados de Bogotá ahora cuentan con una herramienta puntual para el racismo y la discriminación étnico-racial. [Conozca el protocolo aquí.](#)

De acuerdo con Carlos Iván García Suárez, director de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación, este protocolo hace parte de la ‘**Ruta de atención integral a casos de racismo y discriminación étnico-racial en el sistema educativo distrital**’, que se implementa desde 2014. [Conozca la ruta aquí.](#)

“En los colegios oficiales de Bogotá hay 7294 estudiantes que se identifican como parte de 78 etnias diferentes. Entre ellos, 3361 niños y jóvenes se reconocen como población indígena, 3190 como población negra y 847 más como afrodescendientes. Tanto el protocolo como la ruta brindan prevención, seguimiento y acompañamiento a las instituciones educativas, para fortalecer la convivencia dentro del sistema educativo de nuestro país”, explica el funcionario.

¿En qué se diferencian el racismo y la discriminación étnico racial?

El racismo: es una ideología fundamentada en la creencia de que ciertos grupos humanos, por sus rasgos fenotípicos (color de la piel y características físicas y biológicas), así como por sus atributos culturales; son ética, moral, psicológica, estética e intelectualmente inferiores a otros.

La discriminación étnico-racial: es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

¿Cómo se atienden los presuntos casos?

Componente pedagógico

Acciones educativas de sensibilización, prevención y eliminación de toda forma de racismo y discriminación étnico racial, dirigidas y orientadas a propósito de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

Componente de atención integral

Acciones legales y de atención integral a los casos que lleven a la restitución de derechos.

Componente comunitario

Articulación con actores comunitarios para la implementación de la Ruta por medio de acciones de prevención y seguimiento.

En 2019, la Secretaría de Educación del Distrito recibió **reportes de 57 estudiantes víctimas de presunto racismo y discriminación étnico racial en 31 colegios.**

Cabe recordar que, implementar la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y procesos de educación intercultural en las instituciones educativas distritales, así como ajustar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los manuales de convivencia acorde con las particularidades de la comunidad educativa, es un aporte fundamental para la eliminación de toda forma de racismo y de discriminación étnico racial en el sistema educativo de Bogotá.

Para finalizar, Carlos Iván García Suárez hace un llamado: “identificar con pertinencia las situaciones presentadas y realizar el debido procedimiento según el protocolo establecido es vital para generar conciencia en nuestras instituciones educativas, para que familias, estudiantes y docentes compartan la idea de que el racismo y la discriminación étnico racial no siempre son visibles, actúan de manera sutil y no son un chiste o un juego”, añade.

[Ingrese a los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.](#)

[Conozca y comparta en su comunidad educativa la ruta integral de prevención, atención y seguimiento a casos presuntos de racismo y discriminación étnico – racial.](#)

Porque una ciudad educadora es una Bogotá Mejor para Todos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309